



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00514286- -UNC-ME#FCEFYN

---

**Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**

**“150 Años Formando Con Ciencia”**

**V I S T O:**

El presente expediente, por el cual el Departamento COMPUTACIÓN solicita la designación interina de la Ing. María Lourdes COROMINAS, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en MODELOS Y SIMULACIONES, del Departamento COMPUTACIÓN, y en FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo creado transitoriamente según ANEXO I de la presente Resolución;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación de la Ing. María Lourdes COROMINAS;

La notificación del postulante;

El informe del Área Personal y de la Secretaría Académica;

Que por Resolución N° 359-HCS-19, las máximas autoridades de las Facultades, Colegios y demás Dependencias, resultan responsables del volumen del gasto con respecto a los créditos asignados por el H. Consejo Superior al aprobar su presupuesto;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar la modificación transitoria de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I, de la presente Resolución.

**Art. 2º).**- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior.

**Art. 3º).**- Designar interinamente por Art. 14º CCT, a la Ing. María Lourdes COROMINAS (Leg. 59844), en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en MODELOS Y SIMULACIONES, del Departamento COMPUTACIÓN y en FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2027, cargo creado transitoriamente según ANEXO I de la presente Resolución.

**Art. 4º).**- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. María Lourdes COROMINAS (Leg. 59844) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, interino, en MODELOS Y SIMULACIÓN y SIMULACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta al cargo que fuera designada según Art. 3º.

**Art. 5º).**- La fecha de alta será la del acta que certifique que la agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual la agente designada tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.

**Art. 6º).**- La Ing. María Lourdes COROMINAS deberá presentar a la Caja Complementaria de

Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. una copia de la presente, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar), o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

**Art. 7º).**- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 8º).**- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

**Art. 9º).**- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Computación, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

NB/AB/Mbl